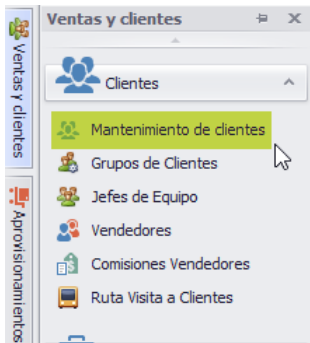
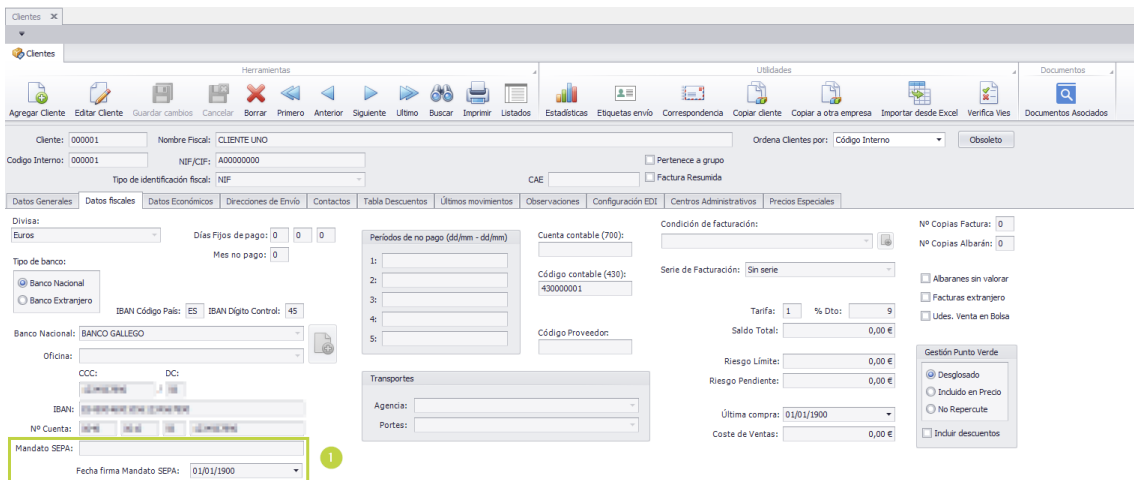


## Mandato SEPA y fecha mandato de Clientes



Dentro de 'Ventas y Clientes', en 'Mantenimiento de clientes' dentro de la pestaña de 'Datos fiscales' encontraremos dos nuevos apartados (1) en los que podremos indicar el Mandato SEPA de nuestros clientes y la fecha del mandato.

Si dejamos ambas casillas por defecto, cuando hagamos la remesa de recibos se enviará como Mandato SEPA el código de cliente y como fecha de mandato el 31/10/2009.



En el caso de que lo cumplimentemos, esos serán los datos que se enviarán al mandar la remesa al banco.

